

INGERSOLSA S.A.

Guayaquil, Abril del 2011

A los miembros del Directorio y Accionistas:

INGERSOLSA S.A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y en Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe del Gerente por el año fiscal 2010, contenidos en los siguientes puntos:

Los estados financieros presentados y los correspondientes estados de resultados de **INGERSOLSA S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, estos estados son responsabilidad de mi administración.

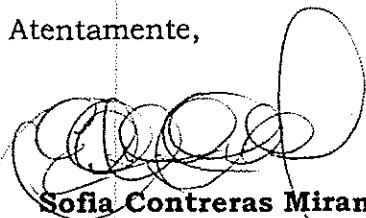
Los balances fueron preparados bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

La gestión durante este periodo fiscal se llevó acabo de forma normal, el mercado que cubre INGER SOLSA se ha visto reducido por una proliferación de negocios informales que a hecho que los volúmenes de ventas no alcancen las proyecciones pre establecidas.

Durante el periodo fiscal 2010 se cumplió con todas las exigencias de las diferentes entidades de control.

Considero que los estados financieros están estructurados y proporciona una base razonable de la realidad de la empresa. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la Aprobación de los Estados Financieros de **INGERSOLSA S.A.**

Atentamente,



Sofía Contreras Miranda
GERENTE GENERAL